

# COOPAC VIRGEN DE LAS NIEVES

## **ADENDA N°001-2024 A LAS BASES DE CONVOCATORIA DE EJECUCIÓN OBRAS N.º 001-2024 - COOPAC-VN**

VERSIÓN 1.2

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:  
"CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN  
DEL AREA"

CORACORA – PARINACOCHAS - AYACUCHO

PERÚ - 2024

## SECCIÓN GENERAL

### DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

## CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### 1.1. CONVOCATORIA

Se efectúa de conformidad con nuestro requerimiento de contratación de ejecución de obra, de acuerdo al cronograma elaborado en este documento.

### 1.2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ACREDITACIÓN

Las propuestas se presentarán en dos (2) sobres cerrados, de los cuales el primero contendrá la propuesta técnica y el segundo la propuesta económica.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las propuestas se presentan foliadas.

### 1.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica (Sobre N° 2) deberá incluir obligatoriamente lo siguiente: Incluidos todos los tributos, materiales, equipos, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar. La Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza, salvo mandato de Ley, ordenado por el gobierno.

### 1.4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará en dos (2) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

#### 1.4.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas. Sólo aquellas propuestas admitidas, pasarán a la evaluación económica.

#### 1.4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se evaluará en base al valor referencial de la presente convocatoria, y las propuestas de los postores, considerando en primer orden la propuesta de menor monto.

### 1.5. ACTO PRIVADO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO



En la fecha y hora señalada en las Bases, el Comité de Selección se pronunciará sobre la admisión y la evaluación técnica de las propuestas, comunicando los resultados de esta última.

El Comité de Selección procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora, dando a conocer los resultados del proceso de selección a través de un cuadro comparativo en el que se consigna el orden de prelación en que han quedado calificados los postores.

Al terminar el acto privado se levantará un acta, el cual será suscrito y firmado por todos los miembros, debiendo comunicar a Gerencia General para su publicación respectiva en la página web de la Cooperativa.



## CAPÍTULO II DEL CONTRATO

### 2.1. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

De la suscripción del contrato, se realizará dentro de (04) días hábiles posteriores al otorgamiento de la Buena Pro.

En el supuesto que el postor ganador no presente la documentación y/o no concurra a suscribir el contrato, según corresponda, en los plazos antes indicados, perderá la Buena Pro.

El contrato será suscrito por el representante legal de la Cooperativa y el postor ganador de la Buena Pro.

Para suscribir el contrato, el postor ganador de la Buena Pro deberá presentar, además de los documentos previstos en las Bases, los siguientes:

- Garantía de fiel cumplimiento a la razón social: Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen de las Nieves Ltda. N° 278-SBS. O solicitud de retención del 10%.
- Garantía de respetar derechos laborales y la estructura de costos para obtener la Buena Pro del presente proceso.
- Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR.

### 2.2. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia desde 07 de octubre del año 2024 al 07 de enero del año 2025 dicha vigencia rige hasta la culminación del plazo del contrato.

El incumplimiento de las condiciones contractuales dará lugar a la resolución inmediata del vínculo contractual, sin perjuicio de responsabilidad civil.

### 2.3. DE LAS GARANTÍAS. -

#### 2.3.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El postor ganador debe entregar una carta fianza a la Cooperativa como garantía de fiel cumplimiento del contrato. Esta deberá ser emitida por una suma al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

La empresa de no optar por la garantía de fiel cumplimiento podrá solicitar durante los seis primeros meses de ejecución del contrato, la retención del monto que equivalga al diez por ciento (10%) del monto del contrato, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

#### 2.3.2. GARANTÍA DE RESPETAR DERECHOS LABORALES DESTACADOS A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DE LAS NIEVES.

El postor ganador respetará los derechos de su personal a cargo.

**Importante**

*Corresponde a la Cooperativa verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución; sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*

**2.4. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS**

Las garantías que se presenten deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al sólo requerimiento de LA COOPERATIVA. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y deben estar autorizadas para emitir cartas fianza; o estar consideradas en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

**2.5. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**

Las garantías se harán efectivas conforme a las estipulaciones contempladas en el contrato.

**2.6. ADELANTOS**

La Cooperativa puede establecer la entrega de adelantos directos y adelantos para materiales o insumos.

**2.7. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**2.7.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Cooperativa le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

**2.7.2. OTRAS PENALIDADES**

La Cooperativa puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, que se establezca en el contrato.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

**2.8. PAGOS**

La Cooperativa deberá realizar todos los pagos a favor del contratista por concepto de los servicios objeto del contrato. Dichos pagos se efectuarán mensualmente después de verificado el avance de la prestación.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, debe



contar con la siguiente documentación:

Comprobante de pago.

Número de cuenta CCI

#### **Pago del primer mes de servicio**

Adicionalmente, para el pago del primer mes de servicio, se requerirá al CONTRATISTA la presentación de los siguientes documentos:

- I. Presentar una declaración jurada con la relación del personal propuesto (nombre y apellidos, N° DNI, N° de contrato y firma de recepción del personal), suscrito por el representante legal del Contratista, que acredite que se les ha entregado su contrato de trabajo al personal que realizara la obra.

#### **Pago del último mes de servicio**

Para el pago del último mes de servicio, se requerirá al CONTRATISTA copia de la documentación que acredite el depósito de las remuneraciones tanto del mes anterior como del mes en que se realiza el último pago

## **2.9. DISPOSICIONES FINALES**

Todos los demás aspectos del presente proceso no contemplados en las Bases se registrarán supletoriamente por las disposiciones legales vigentes.





## SECCIÓN ESPECÍFICA

### CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

✉ [coopacvn@coop-virgennieves.pe](mailto:coopacvn@coop-virgennieves.pe)



Jr. Nicolás de Piérola N° 700 - Coracora



Teléfono 944 559 768



Coopac "Virgen de las Nieves"



<http://coop-virgennieves.pe/>



COOPERATIVA VIRGEN DE LAS NIEVES



## CAPÍTULO I GENERALIDADES

### 1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre : Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen de las Nieves Ltda. N° 278-SBS.  
RUC N° : 20179576351  
Domicilio legal : Jr. Nicolas de Piérola N° 700, Coracora, Ayacucho.  
Teléfono/Fax : 066-451005  
Página Web : <https://coop-virgennieves.pe/>

### 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación del servicio de ejecución de obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA"**.

### 1.3. SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de *SUMA ALZADA*.

### 1.4. ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA

El expediente técnico de la obra en versión digital se encuentra publicado en la PÁGINA WEB de la Cooperativa: <https://coop-virgennieves.pe/>, desde la fecha de la convocatoria del presente procedimiento de selección, el cual es de acceso libre y gratuito.

### 1.5. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de tres (03) meses, computados en días calendarios. Dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo que debe coincidir con lo establecido en el expediente de contratación.



## CAPITULO II DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### 2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
CONVOCATORIA	Del martes 17 al martes 24 de septiembre del 2024. A través del correo corporativo: <a href="mailto:coopacvn@coop-virgennieves.pe">coopacvn@coop-virgennieves.pe</a> o Plataforma de la Coopac "VN".
CONSULTA A LAS BASES	Del 17 al 19 de setiembre 2024
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	20 al 24 de setiembre 2024.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	26 de setiembre 2024. El acto privado se realizará en la Sala de reuniones del Concejo de Administración.
PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA BUENA PRO	30 de setiembre 2024. Página Web: <a href="https://coop-virgennieves.pe/">https://coop-virgennieves.pe/</a> <a href="https://www.facebook.com/CooperativaDeAhorroYCreditovirgenDeLasNieves?mibextid=ZbWKwL">https://www.facebook.com/CooperativaDeAhorroYCreditovirgenDeLasNieves?mibextid=ZbWKwL</a>
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	Del 01 al 04 de octubre del 2024.

\*El presente cronograma está sujeta a modificación a criterio del Comité de Selección y sus considerandos.

### 2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de las propuestas se realizará a través del correo corporativo: [coopacvn@coop-virgennieves.pe](mailto:coopacvn@coop-virgennieves.pe) o de manera física en las plataformas de las agencias Cooperativa en las fechas señaladas en el cronograma.

Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres cerrados y lacrados, que estarán dirigidas al Comité de Selección, mediante una carta indicando su participación en el proceso de la CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA N°001-2024-VN, conforme al siguiente detalle:

**SOBRE N° 1:** Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores  
**Comité de Selección Coopac Virgen de las Nieves**  
Jr. Nicolas de Piérola N° 700

CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRA N° 001 -2024-VN

Denominación de la convocatoria: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DEL TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LOS ÁNGELES"

**SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA**  
(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)

Señores

**Comité de Selección Coopac Virgen de las Nieves**

Jr. Nicolas de Piérola N° 700

CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRA N° 001 -2024-VN

Denominación de la convocatoria: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DEL TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LOS ÁNGELES"

**SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA**  
(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)

## 2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

### 2.3.1. SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA.

- I. La propuesta técnica tendrá una ponderación mínima de 80 puntos.
- II. El participante que no apruebe la propuesta técnica no pasarán a la etapa

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

**Documentación de presentación obligatoria:**

- a) Declaración jurada datos del postor; (Anexo N° 1).
- b) Declaración jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente en el sistema cooperativo (Anexo N° 2).
- c) Copia de vigencia de poder, otorgada por la SUNARP con una antigüedad no mayor a 30 días en caso de ser persona jurídica, y copia de DNI vigente en caso de persona natural.
- d) Hoja impresa del Registro de Contribuyente (RUC) que se encuentre "ACTIVO" y "HABIDO".
- e) Copia del DNI. del representante legal del postor (legible), en caso de ser persona jurídica.
- f) Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio (Anexo N° 3).
- g) Declaración Jurada de cumplimiento del expediente técnico (Anexo N° 9)
- h) Relación del personal propuesto para el servicio, consignando apellidos y nombres, número de DNI, años de experiencia. (Anexo N° 5).
- i) Declaración jurada de contratar seguro complementario de trabajo de riesgo para cada uno del personal a cargo.
- j) Declaración Jurada de mantener vigente la oferta hasta la suscripción del Contrato.
- k) Declaración Jurada del postor de no tener vínculos de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los Directivos de la cooperativa. (Anexo 06).

#### Importante

Como parte de la política de control posterior a la licitación privada, LA COPERATIVA se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el postor ganador, pese haberse entregado la carta de Buena Pro, orden de compra y/o suscrito el contrato, en caso de detectar falsificación o adulteración de documentos se deja sin efecto la carta de Buena Pro, orden de compra y contrato, dando inicio a las acciones que la Cooperativa considere por conveniente.

### 2.3.2. SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

El Sobre N° 2 deberá contener la siguiente información obligatoria:

- La propuesta deberá ser por el monto total y por el plazo de contratación (Anexo 04).
- La propuesta económica tendrá una ponderación de 20 puntos.
- El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados con dos decimales.
- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignara puntaje inversamente proporcional, según la siguiente formula.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i	=	Propuesta
P <sub>i</sub>	=	Puntaje de la propuesta económica
O <sub>i</sub>	=	Propuesta Económica i
O <sub>m</sub>	=	Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

### 2.3.3. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 \times PT_i + c_2 \times PE_i$$

Donde:

PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i

PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i

c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación Técnica = 0.80

c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación Económica = 0.20

#### **IMPORTANTE:**

- En caso la información contenida en la propuesta económica difiera de la información contenida en la propuesta técnica, la propuesta económica será descalificada.

## 2.4. REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro deberá presentar los siguientes documentos para suscribir el contrato:

- a. Constancia de Visita in situ del área donde se va a efectuar la construcción. (Anexo 8)
- b. Garantía de fiel cumplimiento del contrato. Deberá Presentar CARTA FIANZA a la razón social siguiente: "Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen de las Nieves Ltda" o solicitud de retención de tratarse de MYPE o personas naturales.
- c. Garantía de respetar derechos laborales - Carta fianza plazo de vencimiento 90 días posteriores a finalizar el contrato.
- d. Póliza de Seguro complementario de trabajo de riesgo.
- e. Código de cuenta interbancario (CCI).
- f. Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- g. Copia de DNI del Representante Legal. (legible) de ser persona jurídica.
- h. Copia literal de la constitución de la empresa debidamente actualizada de ser persona jurídica.
- i. Vigencia de poder del representante legal de fecha actualizada, o copia de DNI vigente de ser persona natural.
- j. Copia de Ficha RUC del postor actualizada.
- k. Copia del DNI del personal que prestará el servicio.
- l. Acreditación de la experiencia del postor en el rubro servicio de construcción.
- m. Declaración Jurada de Incompatibilidad por parentesco de parte del postor con los directivos y principales funcionarios de la Cooperativa.
- n. Estar en la central de riesgo con calificación normal (No se considera deudas de la telefónica, cosméticos, hasta un monto de S/ 2,000.00 (Dos mil Soles). Por montos mayores a S/ 2 Mil Soles, adjuntar comprobante de pago de cancelación de la deuda). En caso de mostrar mala calificación en la central de riesgos, debe adjuntar Boucher de pago o cancelación de deuda. Además, no debe tener protestos de letras y pagarés.

## 1.5. PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro, sin mediar citación alguna por parte de la Entidad, deberá presentar toda la documentación prevista para la suscripción del contrato dentro de los 04 días hábiles, contados a partir del día siguiente otorgada de la Buena Pro. La citada documentación deberá ser presentada en Jr. Nicolas de Piérola N° 700 mesa de partes.

## 1.6. FORMA DE PAGO

La Cooperativa deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGOS PERIÓDICOS MENSUALES.

Para el pago la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- VISTO BUENO DE GERENCIA GENERAL, previa emisión de factura y presentación



de los comprobantes de pago del personal a cargo.

- Informe del responsable área de Logística y Control Patrimonial, emitiendo su conformidad de la prestación efectuada.

#### 1.7. PLAZO PARA EL PAGO

La Cooperativa debe efectuar el pago dentro de los siete (07) días HABLES siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva establecida de pago y siempre que se verifiquen también las demás condiciones establecidas en el contrato.



**CAPÍTULO III**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**“CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA”**

**I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1. Denominación de la contratación**

“CREACIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN/ESPARCIMIENTO EN EL TERRENO DE ROSA URCO UBICADO EN EL SECTOR OLLCCAHUASU-CARRIO ANCCO, LOS ANGELES DEL DISTRITO DE CORACORA, PARAINAOCHAS-AYACUCHO”

**1 ETAPA “CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA”**

**2. Alcance de la Obra**

- Construcción de un cerco perimétrico, incluyendo materiales y mano de obra necesaria para la completa ejecución de la obra.  
Se adjunta plano perimétrico (Anexo 07)

**3. Ubicación y localización:**

El predio Rosa Urco, se encuentra ubicado en la vía Coracora Lomas Pata, Sector Ollccahuasu – Barrio Ancco, los Ángeles del distrito de Coracora – Parinacochas – Ayacucho.

**4. Participantes**

- Podrán participar todas las empresas constructoras, persona naturales empresarias con experiencia en el rubro de construcción, que cumplan con los requisitos de calificación previstos en las bases integradas y que no se encuentren impedidas para contratar con la entidad convocante.

**5. Presentación de Propuestas**

- Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y contendrán dos componentes: técnico y económico. Cada propuesta debe incluir garantías de seriedad de oferta y cumplimiento.

**6. Requisitos de los Proponentes**

- Experiencia comprobada en obras similares.
- Solvencia económica y financiera.
- Personal técnico calificado y especializado.
- Cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad vigentes.

**7. Criterios de Evaluación**

- La evaluación de las propuestas se realizará considerando la calidad técnica (80%) y la oferta económica (20%). El detalle de los subcriterios será especificado en las bases integradas.

**8. Plazo de Ejecución**

- El plazo de ejecución de la obra será de dos (02) meses calendario, sujeto a extensiones justificadas según las causales estipuladas en el contrato.

**9. Garantías**

- Garantía de fiel cumplimiento del 10% del monto contractual, vigente hasta la conformidad de la obra.
- Garantía de respetar derechos laborales y la estructura de costos para obtener la buena pro del presente proceso.



- Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR.

## 10. Penalidades

### Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Cooperativa le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

### Otras Penalidades

La Cooperativa puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

## 11. Resolución de Disputas

- Todas las disputas serán resueltas mediante procedimientos de conciliación y, de no llegar a un acuerdo, por jurisdicción judicial de derecho conforme a lo establecido en el contrato.

## 12. Adjudicación y Firma del Contrato

El postor que resulte ganador deberá firmar el contrato dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la notificación de la buena pro, cumpliendo con todos los requisitos y formalidades legales.

## 13. Modificaciones al Contrato

13. Cualquier modificación se realizará a través de Adendas al contrato, que solo será válida si se realiza por escrito y con el acuerdo de ambas partes, respetando los términos y condiciones del contrato inicial.





**ANEXO N° 1**  
**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRA N° 0001-2024- COOPAC VN**

**CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA"**

Presente. -

Estimados Señores:

El que se suscribe,(.....), (postor y/o Representante Legal), identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del postor:			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Correo electrónico del postor:
--------------------------------

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
3. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.





CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA:

.....  
Firma, nombres y apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda

**Importante**

*La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.*





## ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA NO TENER ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTOS

Señores

#### COMITÉ DE SELECCIÓN

#### CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2024- COOPAC VN

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA".

Presente. -

De nuestra consideración:

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

1. No tener antecedentes de incumplimientos con la COOPAC VN
2. Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
4. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.

CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA:

.....  
Firma, nombres y apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda





### ANEXO N° 3

#### DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2024- COOPAC VN**

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA"

Presente. -

De nuestra consideración,

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del proceso de la referencia, me comprometo a prestar el SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO en el plazo de tres (03) meses, computado en días calendario.

CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA:

.....  
Firma, nombres y apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda





## ANEXO Nº 4

### PRECIO DE LA PROPUESTA

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRA Nº 001-2024- COOPAC VN**

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA".

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi propuesta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>	

El precio de la propuesta económica, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda**





**ANEXO N° 5  
EXPERIENCIA DEL POSTOR**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONVOCATORIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS N° 001-2024- COOPAC VN**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA"**

Presente. -

MEDIANTE EL PRESENTE, EL SUSCRITO DETALLA LO SIGUIENTE COMO EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL SERVICIO	N° CONTRATO/OS COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	MONEDA	IMPORTE	MONTO FACTURADO
1							
2							
3							
4							

CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA:

.....  
Firma, nombres y apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda

✉ [coopacvn@coop-virgennieves.pe](mailto:coopacvn@coop-virgennieves.pe)

📍 Jr. Nicolás de Piérola N° 700 - Coracora 📞 Teléfono 944 559 768

🌐 <http://coop-virgennieves.pe/>

🌐 <http://coop-virgennieves.pe/>

📺 COOPERATIVA VIRGEN DE LAS NIEVES



ANEXO N° 6

RELACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO

CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRAS N°001-2024- COOPAC VN

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	DNI	EDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO

En relación al personal propuesto, declaro lo siguientes:

- No cuenta con antecedentes policiales ni judiciales, ni antecedentes penales, ni haber sido separado de las fuerzas armadas o la Policía Nacional de por medida disciplinaria.
- Cumple con los requisitos previstos en el correspondiente Reglamento Interno de la Empresa.

CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA:

.....  
Firma, nombres y apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda

✉ [coopacvn@coop-virgennieves.pe](mailto:coopacvn@coop-virgennieves.pe)

📍 Jr. Nicolás de Piérola N° 700 - Coracora 📞 Teléfono 944 559 768

🌐 <http://coop-virgennieves.pe/>

🌐 <http://coop-virgennieves.pe/>

▶ COOPERATIVA VIRGEN DE LAS NIEVES



## ANEXO N° 07

### DECLARACIÓN JURADA DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2024- COOPAC VN**

CONTRATACIÓN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA"

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del postor o representante legal), identificado con DNI N°....., domiciliado en....., postor para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA".

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener vínculos de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los Directivos y/o Principales Funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Virgen de las Nieves".

CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA:

.....  
Firma, nombres y apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda





## ANEXO N.º 8

### DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA UBICACIÓN

#### CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Señores

#### COMITÉ DE SELECCIÓN

#### CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2024- COOPAC VN

CONTRATACIÓN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA"

Presente. -

Nombres y Apellidos del postor o representante legal), identificado con DNI N°....., domiciliado en....., postor para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA". Declara que es de su entero conocimiento y aceptación las especificaciones generales y específicas del presente concurso, así como también el haber realizado el reconocimiento del lugar "in situ" de las condiciones en las que el postor deberá realizar los trabajos, haber verificado las medidas y recabado los datos e información necesaria para efectuar la propuesta basada en el reconocimiento de su conformidad.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Representante legal o común, según corresponda



## ANEXO N° 9

### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores

#### COMITÉ DE SELECCIÓN

#### CONVOCATORIA POR EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2024- COOPAC VN

CONTRATACIÓN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA"

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y EXPLANACIÓN DEL AREA", de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**